

LUNES 25 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 63
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

1^a

SECCION

LEGISLACIÓN Y
NORMATIVAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y CINCO (75) /AG Córdoba, dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro. VISTO: La necesidad de inscribir profesionales auxiliares de la Justicia pertenecientes a las diversas especialidades que componen los listados de Peritos Oficiales. Y CONSIDERANDO: 1) Las comunicaciones efectuadas por el Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba, entidad que ha suscripto con ésta Administración General del Poder Judicial el Convenio previsto por el Acuerdo Reglamentario N° 163, Serie "B", del 22/7/2020, habiendo el mismo certificado por los medios previstos, el cumplimiento de los requisitos exigidos al momento de su presentación por parte de los interesados, de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario de referencia, el que se encuentra vigente conforme lo determina el Acuerdo Reglamentario N° 164, Serie "B", del 29/9/2020. 2) Que los demás especialistas que solicitaron inscripción y cuyos Colegios Profesionales aún no han firmado convenio con el Poder Judicial, han cumplimentado con los requisitos exigidos al momento de su presentación en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 163, Serie "B", del 22/7/2020. 3) En su mérito, resulta adecuado inscribir como "Peritos Oficiales" a los profesionales que se describen en el punto 1 de la parte resolutive del presente. Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 2, 3 y 6 del Acuerdo Reglamentario N° 916, Serie "A" de fecha 4/12/2007, sus modificatorios y ampliatorios; Acuerdo Reglamentario N° 163, Serie "B", del 22/7/2020, del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba. Esta Administración General del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba; RESUELVE: I) INSCRIBIR como PERITOS OFICIALES, previo Juramento de Ley, a los siguientes profesionales, en las Especialidades de: A) ACCIDENTOLOGÍA VIAL: Sr. CAVINA, MARCELO FRANCISCO para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital; B) INFORMÁTICA: Sr. GONELLA, EXEQUIEL para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital, y en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville; Sr. ABATE, CLAUDIO

SUMARIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Resolución 75..... Pag. 1

CAMARA C.C. F Y TRABAJO - MARCOS JUAREZ

Convocatoria..... Pag. 1

GABRIEL, para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital, y en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville; Sra. FERNANDEZ, NORA LIS para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital, y en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville; Sr. CACERES, ABEL ANIBAL para actuar en la Séptima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Cosquín; C) HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (TÉCNICO): Sra. COLAZO, MARICEL MERCEDES en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital; D) INGENIERO, en la subespecialidad INGENIERO MECÁNICO: Sr. CAVINA, MARCELO FRANCISCO para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital; Sr. MIOTTI, AGUSTIN para actuar en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Marcos Juárez; en la subespecialidad INGENIERO INDUSTRIAL Sr. JURY, IGNACIO para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital; E) MEDICINA, en la subespecialidad MEDICINA DEL TRABAJO: Sr. CALVO, ANDRES IGNACIO para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital; F) TASADOR en la subespecialidad TASADOR ARQUITECTO: Sr. GALLARDO, MARCOS ABEL para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital; G) VETERINARIO: Sr. CATRINA, FERNANDO GUSTAVO DEL VALLE para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba Capital. II) PROTOCOLIZAR Y COMUNICAR a los interesados. FIRMADA SOSA LANZA CASTELLI Luis María, ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

CAMARA C.C. F Y TRABAJO - MARCOS JUAREZ

La Cámara Civil, Comercial, de Familia y del Trabajo de la ciudad de Marcos Juárez hace saber que mediante Auto n° 54 del 05/03/2024 convoca a contadores interesados en integrar las listas de síndicos para concursos y quiebras que serán utilizadas en los juzgados con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en esa ciudad. Que siempre que hubiese postulantes suficientes las listas quedarán integradas por 14 síndicos individuales titulares y 14 síndicos individuales suplentes, todos Categoría "B" (contadores individuales), contemplando el cupo de nóveles síndicos. Las solicitudes deberán presentarse a través de la página web del Consejo Profesional

de Ciencias Económicas (CPCE) <https://cpcecba.org.ar/autogestion/>, a partir del 28 de marzo próximo hasta el 29 de abril de 2024, inclusive. Una vez en el sitio web del CPCE, las personas interesadas deberán ingresar la clave correspondiente, completar la solicitud de inscripción según corresponda y anexar los antecedentes en formato PDF según las instrucciones del sistema informático creado a tal fin. Los postulantes deberán efectuar una declaración jurada que exprese que los datos consignados en PDF y la documentación que acompañada son exactos y veraces. También deberán comprometerse a acompañar los documentos originales para su compulsión, en caso de ser requerido por el CPCE. Que a los fines de orden de mérito, corresponde tener en

consideración las sanciones firmes impuestas a los síndicos, por actos que hubieran cometido a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Reglamentario n.º 958, Serie A, del 9/12/08. Esta nómina quedará integrada solamente por, según lo previsto por el artículo 253, inc. 2, de la Ley de Concursos y Quiebras por la categoría "B" profesionales individuales- y será sorteada el día 17 de junio de 2024 o día hábil si-

guiente en caso de resultar inhábil el designado, en la Cámara sita en Bv. Lardizabal n° 1.750 de la Ciudad de Marcos Juárez.FDO.MORRA RAUL ENRIQUE, NAMUR JORGE JUAN ALBERTO y FILIBERTI GRACIELA DEL CARMEN- VOCALES DE CAMARA

ANEXO

5 días - N° 517076 - s/c - 25/3/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boesba](https://twitter.com/boesba)

